



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 141

TEMUCO 07 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N°4.783 de fecha 18.12.2013, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Area de Educación para el año 2014.
- 3.Las facultades que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.El Ord. N° 005 de 2014 del Director Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad Región de la Araucanía, mediante el cual solicita reintegrar la suma de \$ 36.871 (treinta y seis mil ochocientos setenta y un pesos).

DECRETO:

1. Reintégrese al Servicio Nacional de la Discapacidad de la Región de la Araucanía, Rut N° 72.576.700-5 la suma de \$ 36.871. (treinta y seis mil ochocientos setenta y un pesos).
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta extra presupuestaria 214.05.05.004 "Discapacidad Visual Escuela Standard" año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/MSG/HGA/vgs

DISTRIBUCION:

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DEM



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)



708049

ORD. N° 005/2014

ANT : No Hay

MAT.: Reintegro proyecto folio 09-215-2013

Temuco, 27 de enero de 2014.

**DE: JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA**

**A: MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ARTURO PRAT 650.
TEMUCO**

Junto con saludarle, mediante el presente me dirijo, a fin de informar que usted ha cumplido con la totalidad de los Informes técnicos y financieros del proyecto ejecutado durante el año 2013 financiado por SENADIS, folio 09-215-2013.

Del monto aprobado, \$4.636.950.-, usted ha rendido la suma de \$4.600.079.-, debiendo reintegrar a SENADIS, la suma de \$36.871.-. Dicho reintegro debe ser depositado a la cuenta corriente de SENADIS N° 9020489, Banco Estado, durante los primeros 10 días hábiles a contar de la recepción de este documento.

Cuando dicho depósito se efectúe, solicito enviar comprobante de depósito a la Dirección Regional de SENADIS, ubicada en Calle Andrés Bello 765, oficina 42, Edificio Alcántara, Temuco.

Posteriormente, SENADIS enviará a su domicilio carta de cierre de proyecto.

De no cumplir con plazo establecido, se enviarán antecedentes al Departamento de Fiscalía SENADIS nivel central.

Saluda atentamente a usted,



**JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA
DIRECTOR REGIONAL SENADIS
REGION DE LA ARAUCANIA**

b. Anexo 8, Rendición de Cuentas y Saldo por Categoría para: EDUCACIÓN

IMPORTANTE: Estos dos Formularios (Rendición y Saldo) se completan mes a mes y se entregan juntos.

Rendición de Cuentas							
Folio	09. 215. 2013					Fecha	NOVIEMBRE 11/13
Adjudicatario	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO						
Ejecutor	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO						
Categoría	Detalle	Unidad Ejecutora	IN	Fecha	Proveedores y Razón Social	Monto gastado	
PERSONALES							
COLECTIVOS	Materiales didácticos		1	31/12	E. Hasta	324.960	

Saldo por Categoría							
Folio						Fecha	
Adjudicatario							
Ejecutor							
Categoría	Detalle	Unidad Ejecutora	IN	Fecha	Proveedores y Razón Social	Monto	
PERSONALES							
COLECTIVOS							

OSCAR R. GONZALEZ NAHUM
 Jefe Administración y Finanzas
 Departamento Educación
 Municipalidad de Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 JEFE
 Representante Legal